



ALCALDIA

DE

ARMILLAS

(TERUEL)

Núm.

1479

10

Escrituras 113

Escrituras

Habiendo sido detenido el Alcalde de este pueblo Don Primitivo Rojas Asensio como presunto autor del incendio realizado en una de las propiedades del que suscribe, me he hecho cargo accidentalmente de esta Alcaldia como Teniente Alcalde.

Tras que tengo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos.

Atto grande a V. E. muchos años.

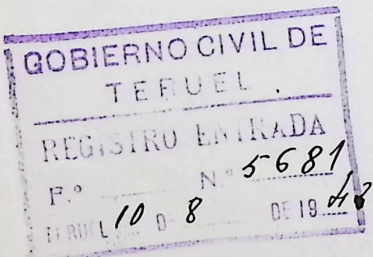
Armillas 6 agosto 1.942

El Alcalde ipte,

Francisco Gonzalez

Escrituras Gobernador Civil

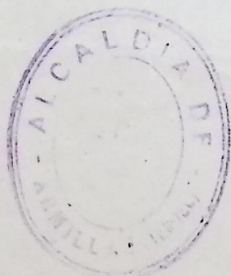
Teruel





ALCALDIA
DE
ARMILLAS
(TERUEL)

Núm.



12

Argues en merito

Estuo J.

En virtud de denuncia
de personas que reitera-
damente vienen obstruyendo
las diferentes disposiciones
gubernativas; denuncia
que cumple sus tropesado
con la fuerza de la razón,
fui detenido como presunto
autor del incendio de unas
villas, de cuyo hecho di
consecuente a V. E. re-
quididamente.

Ante el Ingreso
de Instrucción he no parti-
cipación en el hecho que
me imputaba, refren
he puesto en libertad reinte-
grándose, por tanto, a

al punto mencionado, estando siempre
dispuesto a justificar mi conducta, que
ha sido siempre el cumplimiento de
lo ordenado por las autoridades superiores.

He que traslado a V. E. para su superior
conocimiento a los efectos consiguientes. -

Oídigo a V. E. muchos años. -

Osruñeta 10 de Agosto de 1.942. -



El Alcalde,

Francisco Rago

Escur

Procurador Civil

Escur

6611

19

Habiendose me comunicado la detención del Alcalde de esa localidad, como presunto autor de un incendio de una fajina en la ora de Francisco Gonzalvo Comin, he acordado se encargue interinamente de esa Alcaldía el Primer Teniente Alcalde o gestor comarcal, dando o cuenta de así haberlo efectuado.

Dios guarde a Vd. muchos años
Teruel, de Agosto de 1942
El Gobernador Civil